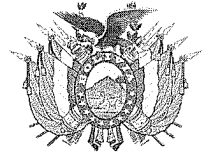




**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL SOCIAL DEL JUEGO**

**JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE**



Estado Plurinacional de Bolivia

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN OPERACIONES DE LA AUTORIDAD**  
**DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL JUEGO**

Informe de Auditoría Interna CITE:AJ/AI/INF/25/2015, correspondiente a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, por el período gestión 2014 a abril 2015 ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015 de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego y conforme disposiciones legales y técnicas en vigencia.

El *objetivo* de la evaluación, es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones vigente y de los instrumentos de control interno incorporados al mismo en la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego.

El *objeto* sobre el cual se desarrolla la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, comprende la revisión de: la estructura organizativa vigente; los Presupuestos Anuales Institucionales de los ejercicios fiscales 2014 y 2015; las Planificaciones Estratégicas periodos 2012 al 2015 y del 2014 y 2015; los registros y reportes que genera el Sistema de Programación de Operaciones; el Reglamento específico del Sistema de Programación de Operaciones; y otros instrumentos administrativos relacionados con el objetivo y objeto del trabajo entre la gestión 2014 a marzo de la gestión 2015.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias del control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, las cuales son descritas a continuación:

- Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional;
- Formulación del Programa Operativo Anual;
- Generación de información financiera sobre el cumplimiento del POA;
- Rediseño del Sistema de Programación de Operaciones;
- Manuales de Procedimiento; y
- Formulación de Indicadores de Gestión.

La Paz, 15 de junio de 2015



JPN  
MSM

**INSTITUCIÓN  
CERTIFICADA**



GESTIÓN  
DE LA CALIDAD

RI-9000:6033



**Oficina Nacional**  
Calle 16 de Obrajes Nº 220  
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2  
Telf. (2) 2125057 - 2125081  
**Regional La Paz - Piso 3**  
Telf. (2) 2125385 - E-mail: aj.lpz@aj.gob.bo

**Regional Santa Cruz**  
Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1  
Manzana 7 Zona Norte  
Telf. (3) 3323031 - 3333031  
E-mail: aj.scz@aj.gob.bo

**Regional Cochabamba**  
Calle Bolívar Nº 737  
Edif. Illanes Piso 2  
Telf. (4) 4661000 - 4661001  
E-mail: aj.cbb@aj.gob.bo